

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Edición Especial N° 2.515 – Lunes 05 de Septiembre de 2.022.-



“General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina”

DRA. BETTINA ROMERO
INTENDENTA MUNICIPAL

Sra. AGUSTINA GALLO PULÓ
JEFATURA DE GABINETE

Dr. DANIEL MAURO NALLAR
SECRETARÍA LEGAL TÉCNICA

Dr. MIGUEL ÁNGEL TORINO
PROCURACIÓN GENERAL

Sr. BENJAMÍN CRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.P.N. DANTE DANIEL AMADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS

Arq. MARÍA EUGENIA ANGULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Sra. MARÍA SILVIA VARG
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Sr. MARIANO CASTELLI
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE

Sr. GILBERTO PEREYRA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDADANA

Sr. FERNANDO GABRIEL GARCÍA SORIA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Sra. MARÍA JOSEFINA CHÁVEZ DÍAZ
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES

Sra. MARÍA VALERIA CAPISANO
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Sr. JORGE ALFONSO ALTAMIRANO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Sra. GUADALUPE BLANCO
ENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

2022

PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644

boletin.municipalidadsalta@gmail.com

www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin

Salta
municipalidad

I SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES



Ciudad de Salta, miércoles 31 de agosto de 2022.-

**RESOLUCIÓN N° 00903/2022.-
COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES****REFERENCIA:** EXPEDIENTE N° 046.481-SG-2022.-

VISTO que, a fojas 01/09 la firma CONTA WALTER MARIO S.R.L. eleva Proyecto de Incitativa Privada referida a la obra: "PROYECTO, PREPARACIÓN DE ZONAS, CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONALIZACIÓN DEL CORREDOR URBANO AVENIDA YRIGOYEN DESDE FINALIZACIÓN AVENIDA DEL BICENTENARIO – INICIO AVENIDA TAVELLA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ESPACIOS PUBLICITARIOS, ADECUACIÓN CANAL PLUVIAL, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ARTERIAS, CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y PEATONALES, ZONAS VERDES Y CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO", y;

CONSIDERANDO:

QUE la presente obra se encarará con el objeto de reparar y mejorar grandes circuitos urbanos que presentan un profundo deterioro e incluso con enormes espacios desaprovechados (u ociosos) y que podrían ser aprovechados para brindar a los salteños mayor seguridad en el tránsito diario, hacer una ciudad más sostenible y saludable, fomentar el tránsito en bicicletas e incluso peatonal por lugares que actualmente no lo permiten, generar espacios para el paseo, el esparcimiento y la recreación, eliminar el grave impacto ambiental que provoca un enorme canal pluvial a cielo abierto, comunicar y conectar la ciudad con mayor facilidad, agilidad y bienestar, y favorecer el tránsito fluido de transporte público y privado;

QUE de fs. 10/36 rola Copias de: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Modificación del Contrato Social, Acta de Reunión de Socios N° 27-30-40-44 y 73;

QUE a foja 37 rola Acta Extra Protocolar Municipal N° 43;

QUE de foja 38 a 64 rola Proyecto de Revalorización Canal Avenida Yrigoyen perteneciente a la firma CONTA WALTER MARIO S.R.L.;

QUE a foja 65 rola Nota emitida por Escribanía Municipal;

QUE a foja 67 rola Decreto N° 0267, emitida por la Secretaría Legal y Técnica;

QUE de fs. 73/780 rola Informe: Iniciativa Privada – Eje Yrigoyen, rubricado por el Programa de Inspección y Certificación de Obras, la Subsecretaría de Coordinación de Proyectos Ejecutivos y Obras, y la Subsecretaría de Planeamiento y Planificación;

QUE a foja 82 rola Acta emitida por la Comisión de Análisis del Proyecto del expediente de referencia;

QUE a fojas 83/84 rola Dictamen Legal, emitido por la Asesora Legal Dra. Gabriela Esteban Obeid;

QUE a foja 85 obra Decreto N° 0284/2022 de la Secretaría Legal y Técnica, donde se declara de Interés Público el Proyecto de Iniciativa Privada presentado por el Sr. Walter Mario Conta, en su carácter de Gerente de la firma CONTA WALTER MARIO S.R.L.;

QUE a foja 87 rola Dictamen Contable, emitido por la Secretaría de Economía, Hacienda y Recursos Humanos;

QUE a fojas 88/89 rola Cuadro de Flujo de Caja Mensual 2022, emitido por la Subsecretaría de Coordinación de Hacienda y Finanzas;

QUE rola Pliego de Condiciones Generales y Particulares;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:**LA OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- APROBAR el Pliego de Condiciones Generales y Particulares para la Obra: "PROYECTO, PREPARACIÓN DE ZONAS, CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONALIZACIÓN DEL CORREDOR URBANO AVENIDA YRIGOYEN DESDE FINALIZACIÓN AVENIDA DEL BICENTENARIO – INICIO AVENIDA TAVELLA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ESPACIOS PUBLICITARIOS, ADECUACIÓN CANAL PLUVIAL, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ARTERIAS, CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y PEATONALES, ZONAS VERDES Y CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO.

ARTICULO N° 2.- AUTORIZAR a convocar el llamado a Contratación por Licitación Pública para la obra mencionada en el Art. 1° adjuntándose Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

ARTICULO N° 3.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.

BALUT

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES

Liámese a **LICITACIÓN PÚBLICA DE INCIATIVA PRIVADA N° 00018/2022**, convocada para la Obra: “**REVALORIZACIÓN CANAL AVENIDA YRIGOYEN**”.

UBICACIÓN: Avenida Yrigoyen inicio Avenida Tavella, finalización Avenida del Bicentenario, Ciudad de Salta.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100).

ADQUISICIÓN DE PLIEGO: A partir del día 06/09/2022 a hora: 12:00 p.m. hasta el día 23/09/2022, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m., en la Dirección Gral. de Contrataciones de Obra Pública, sita en Avda. Paraguay N° 1.240 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, C.P. 4.400 (previa presentación del comprobante de transferencia bancaria).

CONSULTA DE PLIEGO: A partir del día 06/09/2022 a hora: 12:00 p.m. hasta el día 23/09/2022, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m., en la Dirección Gral. de Contrataciones de Obra Pública, sita en Avda. Paraguay N° 1.240 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, C.P. 4.400.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DEL SOBRE N° 1: Martes 27 de septiembre de 2022 – Hora: 12:00 p.m. - Oficina Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas – Centro Cívico Municipal- Av. Paraguay N° 1240- Ciudad de Salta, Provincia de Salta.-

MAIL DE CONTACTO Y CONSULTAS: occ@municipalidadesalta.gob.ar

BALUT





"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"